SMV
Superintendencia del Mercado de Valores

CIRCULAR SMV-10-2015
25 de mayo de 2015

Señores
Ejecutivos Principales y Oficiales de Cumplimiento
Ciudad

TEMA: Circular UAF-AL-02-2015 del 18 de mayo de 2015, enviada por el Ministerio de la Presidencia, Unidad de Análisis Financiero para la Prevención del Blanqueo de Capitales y el Financiamiento del Terrorismo.

Respetados señores:

La Superintendencia del Mercado de Valores, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 23 de 27 de abril de 2015, les remite para su conocimiento y fines consiguientes, las listas consolidadas y actualizadas de las Naciones Unidas de personas y entidades sujetas a la congelación de activos, la prohibición de viajar y el embargo de armas, con el fin de que puedan identificar los sujetos vinculados a actividades de blanqueo de capitales, financiamiento de actividades terroristas y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva:

| | |
|---|---|
| SCA/2/15(10) | 31 de marzo de 2015 |
| SCA/2/15(12) | 13 de abril de 2015 |
| SCA/1/15(07) | 16 de abril de 2015 |
| SCA/2/15(7) | 16 de marzo de 2015 |
| SCA/14/15(01) | 27 de marzo de 2015 |

Fundamento legal: Ley 23 de 27 de abril de 2015.

Atentamente,

Marelissa Quintero de Stanziola
Superintendente

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES